

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara la diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común Sofía Fernández Castañón formula las siguientes preguntas sobre el control y seguimiento de la gestión de Duro Felguera tras su rescate público, para las que solicita respuesta escrita.

En 2021, la multinacional asturiana Duro Felguera obtuvo 120 millones de euros de las arcas del Estado a través del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) que gestiona la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). El rescate estaba sujeto a distintas condiciones, entre las que se encontraba la búsqueda de nuevos socios inversores –aún infructuosa— y la instauración de un nuevo CEO en la empresa, que se concretó en la figura de Jaime Argüelles.

Los cambios en la cúpula directiva de Duro Felguera debían ir de la mano de un nuevo plan estratégico. Sin embargo, desde la plantilla valoran el plan presentado como una versión con mínimos cambios del que había elaborado el CEO anterior.

Los trabajadores y trabajadoras de Duro Felguera advierten con preocupación que siguen sin materializarse las precontrataciones prometidas por valor de 400 millones de euros, lo que pone en cuestión los esfuerzos para hacer viable la empresa a largo plazo, y de que la dirección vuelve a hablar de falta de liquidez, a pesar de los cuantiosos fondos captados por medio del rescate público y de la ampliación de capital realizada en 2018.

Además, expresan su frustración por que la situación de la empresa se utilice como justificación para no atender las reivindicaciones de mejoras salariales y laborales del grueso de la plantilla, con consecuencias negativas sobre los departamentos más importantes para conseguir la contratación y desarrollo de proyectos, mientras que no se tocan las altas retribuciones de los puestos directivos. El hecho de que se hable de "reestructuración" invita al pesimismo entre las personas que desarrollan su trabajo en el seno de la empresa.

## Por todo ello, se pregunta:

- Tras el rescate de Duro Felguera por parte de la SEPI, ¿qué formas de control y seguimiento se están desplegando sobre las cuentas y la gestión de la empresa, en particular en lo que concierne a la gestión directiva, la búsqueda de



inversores, la contratación de proyectos y las condiciones laborales de la plantilla?

- En este sentido, ¿de qué información se dispone sobre las medidas concretas de la "reestructuración" que se insinúan desde Duro Felguera y la justificación de las mismas en un contexto de beneficio neto y cuantiosas ayudas públicas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 29 de julio de 2022

Sofía Fernández Castañón Diputada